

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe, precios unitarios por prenda ofertada.

5. *Garantía provisional:* Exceptuada.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza del Tejar, número 9.
- c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
- d) Teléfono: 611 31 62.
- e) Telefax: 611 70 57.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, acreditación de solvencias económica y financiera, acreditación de solvencia técnica, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española en los términos previstos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación
- 2.ª Domicilio: Plaza del Tejar, número 9.
- 3.ª Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: El día siguiente laborable al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: Doce.

10. *Gastos de los anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 23 de abril de 1997.—El Alcalde.—40.327.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncian las obras de reordenación de la jardinería de la plaza del Brasil, fase II.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Alcorcón.

- a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- b) Número de expediente: 207/1996.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Obras de reordenación de la jardinería de la plaza del Brasil, II fase.
- b) Lugar de ejecución: Alcorcón.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 42.178.869 pesetas.

5. *Garantía provisional:* Sin garantía provisional.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza del Tejar, número 9.
- c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
- d) Teléfono: 611 31 62.
- e) Telefax: 611 70 57.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa no española de Estado miembro de la Unión Europea, se estará a lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995. Si se trata de empresa extranjera, la declaración de someterse a la jurisdicción española en los términos previstos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995, la documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y Seguridad Social. La documentación que acredite los extremos señalados en los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
- 2.ª Domicilio: Plaza del Tejar, número 9.
- 3.ª Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: El día siguiente laborable al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: Doce.

10. *Gastos de los anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 18 de julio de 1996.—El Alcalde accidental.—40.328.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se introducen en el proyecto de las obras de transformación de la primera planta del edificio del Mercado municipal de abastos G-9, con destino a espacio joven, las modificaciones interesadas por la Junta de Castilla y León.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1997, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º Introducir en el proyecto de las obras de transformación de la primera planta del edificio del Mercado municipal de abastos G-9, con destino a espacio joven, las modificaciones interesadas por la Junta de Castilla y León que a continuación se señalan:

Introducir las hipótesis y cálculo de la estructura, así como los cálculos de la instalación eléctrica y el esquema unifilar de la misma.

Completar el proyecto con los precios auxiliares y descompuestos.

Rubricar el presupuesto de instalación eléctrica y calefacción.

Retirar de las prescripciones técnicas que forman parte del proyecto las cláusulas de índole económica.

Incrementar el presupuesto de ejecución por contrata a resultas de aplicar sobre el presupuesto de ejecución material el 6 por 100 en concepto de beneficio industrial y el 13 por 100 en concepto de gastos generales, ascendiendo, por tanto, éste a 52.648.285 pesetas.

2.º Modificar puntualmente la cláusula segunda del pliego de condiciones, incluyendo como presupuesto base de licitación la cantidad de 52.648.285 pesetas.

3.º Mantener el plazo para presentar ofertas al concurso convocado al efecto (16 de julio de 1997).

4.º Facultar al ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

Burgos, 3 de julio de 1997.—El Alcalde, Valentin Niño Aragón.—41.405.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la redacción del proyecto técnico de la tercera fase y última de las obras de construcción del Teatro Municipal de Palafrugell y su posterior ejecución.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento del día 29 de mayo de 1997 el pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas y jurídicas para contratar, mediante concurso abierto, la redacción del proyecto técnico de la tercera fase y última de las obras de construcción del Teatro Municipal de Palafrugell y su posterior ejecución, se expone al público durante un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso abierto, aunque la licitación se aplazará si resultase necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra este pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato la redacción del proyecto técnico de la tercera fase y última de las obras de construcción del Teatro Municipal de Palafrugell y la posterior ejecución de las obras e instalaciones correspondientes al propio proyecto, mediante la forma de adjudicación por concurso abierto. De conformidad con los artículos 75 y 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, el concurso se adjudicará al licitador que en conjunto haga la oferta más ventajosa, sin atender exclusivamente a su valor económico y sin perjuicio del derecho del Ayuntamiento a declararlo desierto. El proyecto que habrán de presentar los concursantes se compondrá de memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas, presupuesto y cuadros de precios, y habrá de comprender todos los extremos exigidos en el presente pliego y en la legislación vigente.

La empresa adjudicataria habrá de presentar en el transcurso de la ejecución de las obras, un texto refundido que incorpore las fases primera y segunda, además de la tercera y última, objeto de este contrato.

El Teatro Municipal de Palafrugell está emplazado en una finca municipal situada en la calle Santa Margarita, número 1, de este término municipal, los planos de situación de la cual y otra documentación técnica y planimétrica de la propia finca podrán ser consultados en los servicios técnicos de este Ayuntamiento. Asimismo, los concursantes podrán visitar las instalaciones existentes, a fin de poder redactar el proyecto técnico adecuado para la completa finalización del Teatro Municipal.